

# El Tratado de Libre Comercio: Endeudamiento y costo soberano en México

Margarita Camarena Luhrs<sup>1</sup>

## Resumen

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte he producido una serie de limitaciones al desarrollo de México. En particular por el efecto producido por el endeudamiento, que ha ampliado los costos para el gobierno y con ello debilitando al máximo la soberanía nacional, pero sobre todo la posibilidades de la democracia en su sentido mas integral. La crisis mundial hoy en curso incrementa la debilidad económica de México, al tiempo que su soberanía y democracia.

**Palabras clave:** Tratado de Libre Comercio, soberanía nacional, democracia.

## Abstract

The North American Free Trade Agreement has produced a series of limitations to the development of Mexico. This is particularly evident in the issue of overindebtedness, which has increased government costs, thereby gravely weakening national sovereignty, but more than anything has limited the possibilities of achieving democracy in its most integral sense. The current global crisis continues to weaken Mexico's economy, along with its sovereignty and democracy.

**Key Words:** North American Free Trade Agreement, national sovereignty, democracy

## Introducción

La agudización de la crisis financiera limita las posibilidades de crecimiento económico y estabilidad que comprometen drásticamente los futuros generacionales. En México, particularmente con

---

<sup>1</sup> Investigadora titular del IIS-UNAM, [mcamare@hotmail.com](mailto:mcamare@hotmail.com), tel: 5622 7372

el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) desde 1994, el endeudamiento creciente se han ido imponiendo con más severos costos atados a la cuenta de la soberanía nacional. Especialmente en materia financiera, resulta ya muy difícil cualquier intento de evitar los excesivos pagos paralelos que se “cobran” adicionalmente a los créditos y se obligan a pago con riqueza y soberanía nacionales. Las transiciones del siglo XXI son elocuentes de las condiciones que se imponen con los distintos pagos y costos exigidos a los países subdesarrollados. Exigencias directas e indirectas de pago, han abierto el 80% de las economías a la voracidad económica y al atropello constante de los más caros valores de la democracia y soberanía.

Al mismo tiempo aumentan las ganancias especulativas bancarias y financieras, obtenidas a raíz del pago de esas otras obligaciones contraídas junto con los créditos. Lo que está obligando a los países deudores, menos desarrollados, a soportar por la fuerza de los nuevos créditos de los que dependen, la “transferencia” de la crisis de los industrializados a su propia costa. Este tipo de endeudamientos exige soluciones complejas que al ritmo crítico de la economía mundial, no alcanzan a practicarse. Además, la intención de mercados y gobiernos es distinta en países centrales y periféricos. Y aunque hay soluciones y recursos técnicos con que practicarlas, las decisiones políticas que mantienen a las relaciones de dominación mundiales en todas las escalas –local, regional, nacional, macroregional, etcétera-, profundizan las dificultades económicas, activando incluso el estancamiento con inflación, aún en las economías avanzadas, sin importar los efectos desastrosos que seguirán teniendo que soportar el resto de las economías del mundo.

En la lucha del capital contra el mismo capitalismo en el que aún predominan algunos de sus sectores industriales o comerciales, y en todos los países subdesarrollados, el capital financiero sigue

intentando sobrepasar sus límites de expansión económica porque de ello depende la obtención de nuevas, mayores y más rápidas ganancias. Y para ello, su expansión lograda merced a la violencia se abre paso más que antes; y la agudización de las crisis no es ajena a ello.

Así, es posible que sea precisamente por la cadena de impactos acumulativos negativos directos que trae consigo la deuda exterior, pública y privada, por lo que los efectos que eran secundarios al TLCAN en México, hasta antes de 2008, y también en otros países, resulten tan poderosamente destructivos, tal como lo ha sido el manejo de la deuda externa directa e indirecta. Eso está significando para México que las decisiones nacionales, y todo el marco de su ejecución pública y privada de la contratación y destino de los recursos públicos, sean regulados por autoridades monetarias y financieras internacionales, a las que poco importa saquear la riqueza nacional ni sus devastadoras consecuencias sociales y humanas.

Con ello ya resulta más difícil “racionalizar las actividades del sector privado” y cualquier intento de “sanear” y reorientar responsabilidades, funciones y actividades gubernamentales hacia la salvaguarda de la soberanía y de las actividades que la aseguran en los sectores estratégicos de la economía en torno de los cuales se agrupa el conjunto nacional, ya que economía y gobierno mexicanos se encuentran sometidos a poderosas fuerzas financieras y políticas mundiales, desnacionalizadoras. El problema de la pérdida de soberanía por el endeudamiento que se enfrenta actualmente, es el exceso al que se ha llevado la situación: sin límites de política nacional, pública y privada, incluida específicamente la política financiera y fiscal; y en ausencia de elementales valores patrios, de honor y justicia, ni Estado ni mercado pueden captar, resolver y mantener los enormes conflictos

que significa la extrema violencia de la normalidad expansiva del capital financiero actual; especialmente en las últimas décadas con el cambio en la relación entre la soberanía estatal y la acumulación del capital; aspecto crítico de la época neoliberal.

Consecuencias devastadoras que saltan a la vista después en las últimas décadas que el proceso financiero ha arrebatado la dirección económica de todas las regiones del mundo bajo la égida del pensamiento del neoliberalismo, y hacen todavía más urgentes alternativas creativas y constructivas que detengan con la misma fuerza, la catástrofe financiera actual y la superen.

### **Procesos de endeudamiento soberano en México**

Si los países líderes en la actual economía-mundo capitalista “destacan tanto por el vigoroso desarrollo de sus respectivos sectores manufactureros, como por la defensa a ultranza de su soberanía nacional” (Alonso, 2006: 1), cabe preguntarse qué ha pasado en México, luego de treinta años de apertura financiera y comercial irrestricta promovida por la mundialización neoliberal y a través del TLACAN. La industria nacional mexicana, el Estado y soberanía se han visto menguados, adoptando un modelo de desarrollo que, aunque se pretendía beneficio, ha resultado contrario a las expectativas de crecimiento y desarrollo propio en ventaja del extranjero. En ese contexto la evolución de la deuda hace posible observar beneficios para las empresas foráneas pero no para autonomía regional de sus mercados ni la soberanía nacional han visto ventaja por dicha política neoliberal. (Alonso, 2006: 1, 2).

En los últimos 18 años se han impuesto procesos de privatización, globalización y desregulación de la economía, por medio de mecanismos acelerados por el proceso financiero internacional, que han ido adaptándole territorio, la economía y el Estado

mexicanos, a las exigencias de la política neoliberal internacional.<sup>2</sup> En este contexto, la entrada en vigor del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos (US) y México, se declara otra fase en la internacionalización del proceso financiero de Norteamérica, en el que ya participan los tres países. Para Canadá, y especialmente para México, a partir de 1994, eso implicó la entrada de nuevas instituciones financieras extranjeras - intermediarios financieros no bancarios, especialmente-, que gozarán de mayores ventajas y beneficios en el marco del TLCAN. La libre penetración en el mercado mexicano de las instituciones bancarias y financieras de Canadá y US ha pretendido aumentar la competencia del sector financiero, elevando su eficiencia y disminuyendo márgenes financieros que aún en el año 2000 eran muy altos para México (6.2% en promedio contra el 3.5% en US; el 3.2 en Canadá; 2.3% en España y 1.2% en Japón).

En este momento de crisis, son más evidentes las transiciones del siglo XXI, y sus consecuencias para la economía mundial, América Latina (AL) y México. Como la desregulación y privatización debilitan la necesidad de que los centros financieros sigan siendo nacionales, se nota un gran cambio en la última década en la que los productos financieros globales ya se encuentran disponibles en los mercados nacionales y los propios inversionistas operan en mercados globales. La división regional de los mercados financieros, rebasa las fronteras políticas y se guía cada vez más por factores de la localización y facilidades de asentamiento.

---

<sup>2</sup> Por largo tiempo han existido procesos económicos transfronterizos. En los últimos cien años, el sistema inter-estados vino a proveer la forma organizativa dominante para los flujos transfronterizos, con los estados nacionales como actores clave. Esta condición ha cambiado dramáticamente desde la década de los ochenta, como resultado de la privatización, desregulación, apertura de las economías nacionales a empresas extranjeras y la creciente participación de actores económicos nacionales en mercados globales. En este contexto, observamos un reescalamiento de los territorios estratégicos que articulan el nuevo sistema. La arquitectura organizativa para los flujos transfronterizos, resultante de estos reescalamientos y articulaciones, diverge cada vez más de la del sistema inter-estados.” (Sassen, 2003: 1).

Para Sassen (2002: 14), de esta manera la internacionalización de grandes centros financieros regionalizados por sectores industriales, describe un proceso de desnacionalización incipiente de ciertas arenas institucionales. Además se estima la desnacionalización como “condición necesaria para la globalización económica tal como la conocemos hoy en día.”<sup>3</sup> Se trata posiblemente de una nueva subcultura de la localización de los más importantes centros de negocios internacionales. Tanto en Europa como en el sudeste de Asia, hubo una gran resistencia a controladores de acciones especialmente hostiles, o hacia la propiedad extranjera y el control de las financieras transnacionales que demostraron que habían culturas de negocios nacionales “incompatibles con el *ethos* de la nueva economía global. Yo podría postular que las mayores ciudades contribuyen a desnacionalizar las elites corporativas. Si esto es bueno o malo es un asunto aparte; pero si es, yo así lo creo, una de las condiciones para ir estableciendo en su lugar sistemas y subculturas necesarias para un sistema económico global.” (Sassen, 2002: 90). Estas adaptaciones han territorializado de distinta manera los procesos financieros que operan en enormes escalas geográficas y de maneras notoriamente distintas en cada una de ellas.

“La globalización ha traído consigo un cambio en las escalas en las cuales los procesos económicos y políticos territorializan. Ciudades globales y ciudades-regiones globales han surgido como las mayores escalas en esta dinámica de territorialización. Como categorías, compartes proposiciones clave acerca de la globalización económica pero se sobreponen sólo parcialmente en las características que cada una captura. Por encima de centurias, las ciudades han estado en las encrucijadas de grandes procesos, a menudo mundiales. Lo que es nuevo hoy es su intensidad, complejidad, y el alcance global de estas

---

<sup>3</sup> “La sofisticación de este sistema radica en el hecho de que solo necesita involucrar áreas institucionales estratégicas –la mayoría de los sistemas nacionales pueden dejarse básicamente sin alterar. Las firmas japonesas operando en el extranjero adoptan estándares contables internacionales, mucho antes que el gobierno del Japón considerara que lo requirieran. Desde esta perspectiva el lado de ventas al menudeo de la globalización es bastante distinto de los mercados de consumo globales, en los cuales el éxito necesita alterar los gustos nacionales en un nivel masivo.” (Sassen, 2002: 90).

redes, el grado en el cual porciones significativas de las economías se encuentran hoy desmaterializadas y digitalizadas y por lo tanto, el grado en que pueden viajar a grandes velocidades a través de estas redes, y la cantidad de ciudad que son parte de estas redes transfronterizas, operando a bastas escalas geográficas. (Sassen, 2002: 91)

La intensidad y complejidad de las nuevas redes financieras transfronterizas, revela procesos de territorialización selectivos que profundizan y segmentan las divisiones de recursos previas, y los significados de los asentamientos de los mismos centros de negocios, abriéndose paso por encima de lo que hasta hace poco solamente eran condiciones y limitaciones a procesos de expansión imperialista físico-geográfica; y que hoy en día están revolucio- nando los alcances de la dominación, incluidas las convenciones de respaldo y pago de la deuda, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación,

Estos procesos no son uniformes. La nueva especialidad en la que operan los capitales financieros ciertamente estratégica, es parcial. “Cuenta solo para una parte de lo que está pasando en ciudades y de lo que se tratan las ciudades; y sus habitantes, solo una parte de lo que podemos pensar acerca del espacio de la ciudad, sea comprendido en términos tan diversos como los de los límites administrativos de una ciudad o en el sentido del imaginario público de la ciudad. Aún así de parcial, esta nueva especialidad es ahora estratégica.” (Sassen, 2002: 91,92)

### **Retrospectiva del TLCAN**

El TLCAN se firmó en diciembre de 1992, se ratificó por el Congreso de US en noviembre de 1993 y entró en vigor el 1° de enero de 1994, con el propósito de eliminar gradualmente las barreras al comercio de bienes y servicios y a las inversiones con US y Canadá, administrado por el gobierno de los tres países. Con

el TLCAN se concreta el abrupto proceso de apertura económica iniciado en México en 1982. Representó un cambio en el modelo de crecimiento y aunque se intentó que fuera parte de un paquete de modificaciones de política económica más amplio, el TLCAN se convirtió cada vez más en el eje de la gestión pública (Villarreal, 2010: 4).

Su naturaleza internacional rápidamente hizo difíciles las prácticas proteccionistas previas. Entre 1985 y 1989, se redujeron las categorías de importaciones que requerían permisos, se eliminaron precios oficiales y se redujeron topes tarifarios;<sup>4</sup> nuevas reglas facilitaron la entrada de flujos crecientes de inversión extranjera con acuerdos flexibles para ampliar sus límites y finalmente eliminar requerimientos, se redujeron las facultades discrecionales de las autoridades. Así la apertura comercial y liberalización de las cuentas de capital se convirtieron en bases del nuevo modelo. Ello desmanteló el modelo de sustitución de importaciones, argumentando que el proteccionismo estatal de las cuatro décadas previas, había hecho proliferar industrias no competitivas, con una falta de diversificación industrial y baja en la calidad de los productos mexicanos en comparación con los extranjeros. La devaluación del 19 de diciembre de 1994 tuvo fuerte impacto, y que llevo a la economía a la peor recesión registrada desde la crisis de 1929, con una devaluación del 123.3% a diciembre de 1985 y caída del PIB del 6.2% (Villarreal, 2010: 5).

### **Integración financiera y comercial**

Los efectos de la integración financiera y comercial del TLCAN sobre México, han sido múltiples y se encuentran estrechamente

---

<sup>4</sup> Para la mayoría de los bienes, las tarifas se eliminaron casi inmediatamente. Algunas otras tarifas se fueron eliminando en procesos anuales, quinquenales y decenales. Solo quedaron pendientes algunos bienes que alcanzaron las tarifas cero, hasta 2003. Además el TLCAN, eliminó barreras para empresas prestadoras de servicios, y defendía los derechos de propiedad. Muy importante siguen siendo los mecanismos para resolución de controversias que también fueron incluidos. (Villarreal, 2010; 5)



relacionados. Con frecuencia se destacan tres aspectos en especial de la integración financiera, en infraestructura, energéticos y seguridad regional. Además de los efectos económicos por el aumento e integración del comercio y la inversión, hay otros aspectos particularmente culturales y ambientales, de migración y salud, que afectan las relaciones de México, Canadá y US. Desde la firma del TLCAN las principales motivaciones para el gobierno de México han sido estabilizar la economía y promover el desarrollo económico atrayendo inversión extranjera directa, incrementando exportaciones, reduciendo las diferencias entre los precios de bienes y servicios; creando empleos y disminuyendo las diferencias en los salarios reales.

Sin embargo, a las dificultades experimentadas por México con la apertura comercial indiscriminada iniciada una década antes de la firma, se han ido añadiendo otras presiones para lograr mantenerse atractivo a las expectativas de confianza por parte de los inversionistas extranjeros, al incrementar la diversificación de las exportaciones, capacitar a los trabajadores para desempeñarse en puestos de más altas especificaciones, aumentar las tasas salariales y reducir junto con la pobreza, la violencia e inseguridad social, que por el contrario, han aumentado. Expectativas que al paso del tiempo demuestran haberse cumplido escasamente al no lograr superar los diferenciales socio económicos con US y Canadá.

Los efectos de la integración interrelacionan, resultan imposibles de separar de los efectos cíclicos de la economía o de la influencia que han tenido las distintas crisis habidas en US, sobre México. Además, las condiciones internas, históricas y del comportamiento económico reciente tienen un efecto decisivo sobre la integración económica norteamericana y las medidas liberalizadoras adoptadas, desde los años ochenta y particularmente, con la crisis de diciembre de 1994. Condiciones internas y externas, han

afectado el crecimiento del PIB y el comportamiento salarial, de tal manera que los efectos de la integración con Norteamérica no son uniformes ni constantes entre regiones, o entre los diversos sectores de actividad, a lo largo de los dieciocho años que lleva vigente.

Es importante notar que los entre los supuestos efectos benéficos del TLCAN sobre México, la liberalización comercial en el largo plazo, no ha reducido las disparidades internacionales, sino que ha llevado a profundizar aún más las desigualdades de los niveles de ingreso dentro del país. Y de igual modo, contrasta que por ejemplo, en los encuentros de los presidentes de México y US del 2010, se sigan reafirmando intenciones de incrementar la cooperación en una amplia serie de temas, incluyendo la economía, la competitividad y las facilidades y aseguramiento eficaz de las fronteras, hasta el bienestar económico y social y la seguridad ciudadana. Mientras, por otra parte, aumentan numerosas quejas de los tres países asociados, de los costosos precios pagados a favor del “libre comercio” del TLCAN, registrados en pérdidas de empleos, desmantelamiento actividades económicas estratégicas, como la agricultura en México, el aumento de la migración ilegal a US y Canadá; mayor contaminación y falta de respeto del marco jurídico y las reglas democráticas obligatorias pactadas.<sup>5</sup>

### **Efectos del TLCAN en la economía mexicana**

Quizá desde los años setenta, la economía mexicana depende cada vez más de US y sus cambiantes condiciones económicas. Con la entrada en vigor del TLCAN, ha sido evidente la sensibilidad extrema de la economía nacional con respecto particularmente de US, como lo demuestran el volumen de exportaciones hacia US, que representa casi el 70% de las importaciones de US y casi el

---

<sup>5</sup> “El estado que guarda la economía mexicana es importante para los Estados Unidos por los estrechos lazos que vinculan comercio e inversión entre los dos países, y porque otros temas sociales y políticos se ven afectados por condiciones económicas, particularmente pobreza y como ésta afecta los asuntos migratorios.” (Villarreal, 2010: 6).

50% de las importaciones de México, que están libres de impuestos. Y en 2008, por ejemplo, las exportaciones nacionales ya “representaban el 31% del PIB, superior al 10% de veinte años atrás, y más del 80% de las cuales fueron a los Estados Unidos.” (Villarreal, 2010: 6). Al eliminar barreras al comercio y la inversión entre los socios del TLCAN, los resultados económicos, han sido modestos. Destacan periodos de crecimiento positivo pero también negativo, ya que no se han reducido las desigualdades del ingreso entre Canadá, US y México, y aún subsisten las enormes diferencias en México que no han sido subsanadas en las ya casi dos décadas.

Después de la firma del tratado siguen presentes factores internos de la economía mexicana que explican la falta de convergencia entre los países del TLCAN, mostrando éste por mismo no es suficiente para disminuir las disparidades económicas entre los países, dadas las deficiencias en educación, innovación tecnológica y infraestructura que son comunes al resto de AL; y para las que no se previó un Fondo especial con un volumen importante recursos destinado a subsanarlas (Easterly, 2003). En México fueron dejadas de lado necesidades institucionales y marcos regulatorios adecuados para lograr contener efectos perniciosos de los procesos de apertura económica y privatización acelerada en las últimas décadas. Así, desde la firma del Tratado hasta la actualidad, se siguen reconociendo como necesarias, reformas económicas como en política fiscal o laboral, que han sido bloqueadas por afectar a grupos de intereses particulares.

Y quizá más importante que lo anterior, sean los efectos que traen consigo las restricciones a la expansión de la demanda interna que no han sido eliminadas y que se han agravado, ya que aumentan la vulnerabilidad a las condiciones económicas de US cuyos cambios se resienten enormemente, obligado la adopción de políticas de

respuesta a vaivenes internacionales y provocando políticas contra cíclicas, en lugar de encarar las urgentes necesidades de desarrollo de la economía nacional.

Si la convergencia económica que se buscaba con el TLCAN debió haber tenido entre sus principales efectos disminuir las disparidades en los niveles económicos y particularmente en el desempleo de las actividades manufactureras de los tres países, y aunque no se puedan cifrar responsabilidades por lo ocurrido en México únicamente a la integración comercial, la baja en los salarios sí está relacionada con cambios en la productividad, y con los aumentos habidos en las tasas de intercambio y comercio internacional (Easterly, 2003). Los niveles salariales no han remontado los niveles de los años de 1970, aunque repuntaran en la siguiente década, acusaron una baja del 15.5% a mediados de los años de 1990; y desde entonces, repuntando ligeramente hasta el 2000, con un 10.8%, permanecieron sin cambios, hasta que finalmente en 2008, los salarios cayeron un 3.2% en 2008; y un 5.0% en 2009 (Villarreal, 2010: 12). De manera que se han acusado las diferencias salariales al interior del país, y resulta necesario atender a los efectos sobre el empleo regional, como resultado de la liberalización comercial que ha pronunciado sus efectos especialmente por restricciones tecnológicas.

Es cierto que el comercio de México con US se ha incrementado considerablemente desde 1994, superando la tasa de crecimiento de las propias exportaciones norteamericanas. En 2008, México tuvo 84.8 miles de millones de dólares (mmdd) por comercio con US; así, mientras que ellos importaron de México 216.3 mmdd en 2008, exportaron hacia México 131.5 mmdd. Aunque en 2009 las relaciones México-Estados Unidos disminuyeron por la crisis. Y las importaciones desde México disminuyeron 19%, mientras que las exportaciones desde México hacia US, bajaron un 20% (Villarreal, 2010: 13).

### **Deuda soberana de México**

La deuda interna incluye las obligaciones contraídas por el gobierno federal a través de préstamos o créditos, concedidos en moneda nacional, mientras que los créditos y préstamos son otorgados por entidades privadas mediante la compra de bonos gubernamentales como Cetes, Bondes, Udibonos, Bonos IPAB, adquiridos de bancos, casas de bolsa, aseguradoras o administradoras de fondos para el retiro (Jiménez, 2010: sp). Y la deuda pública se divide en deuda interna, externa y flotante. La deuda externa total se refiere a todos aquellos préstamos que se han obtenido de los mercados internacionales y la banca comercial extranjera tanto el sector público, como las instituciones financieras y las empresas, sin olvidar algunos otros pasivos como créditos con proveedores y pasivo circulante. Es importante notar que el gobierno usa créditos y préstamos para generar dinero, sin emitir billetes y monedas porque de esa manera generaría más inflación y devaluaciones en la moneda. Esta finalidad de hacerse de dinero “creado a través de la deuda”, hace posible contar con recursos líquidos para ser intercambiados “con otros agentes económicos, pero rara vez puede ser gastado en bienes y servicios” (Jiménez, 2010); de tal manera que se use para dar aliento especial a transferencias y circulación de recursos de alta rentabilidad, a costa del resto de los sectores de la economía, especialmente local y regional que quedan segregadas y al margen de estos intensivos niveles de rentabilidad.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se indica que la deuda externa de la economía mexicana se encontraba en 117 506 mmdd al cierre de 2006 para escalar a 225 935 mmdd en la primera mitad de 2011. “Lo anterior contrasta contra las cifras registradas en el sexenio anterior del presidente Vicente Fox cuando la deuda se redujo poco más de 30

mmdd, ya que a finales del año 2000 se hallaba en 148 651 mmdd. El mayor incremento se observó en la deuda del sector público, que subió poco más de 56 mmdd y representa 50 por ciento de la deuda total.” (Sin autor, 2011: 1). Con lo cual se evidencia diferencias importantes en la gestión de la deuda por ambos gobiernos. Según datos de 2011, la deuda externa total de México, incluyendo los adeudos del sector público y de las empresas no bancarias del país, llegó en enero, “a casi 182 mmdd, lo que implicó un crecimiento de 54% en lo que va del actual gobierno, según informes del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.” (Granados, 2011: 1).

Estos niveles de deuda no tienen precedente histórico y aunque se considera que no significan un problema financiero grave para el país, esa magnitud de deuda pública y privada con agencias financieras, organismos internacionales y empresas del exterior ha alcanzado 54 200 mmdd, sólo en intereses generados en los últimos cuatro años, que equivalen al 85% del aumento de la deuda en el mismo período, de tal modo que por cada cinco dólares de deuda externa, se pagaron más de cuatro de intereses (Granados, 2011: 1).

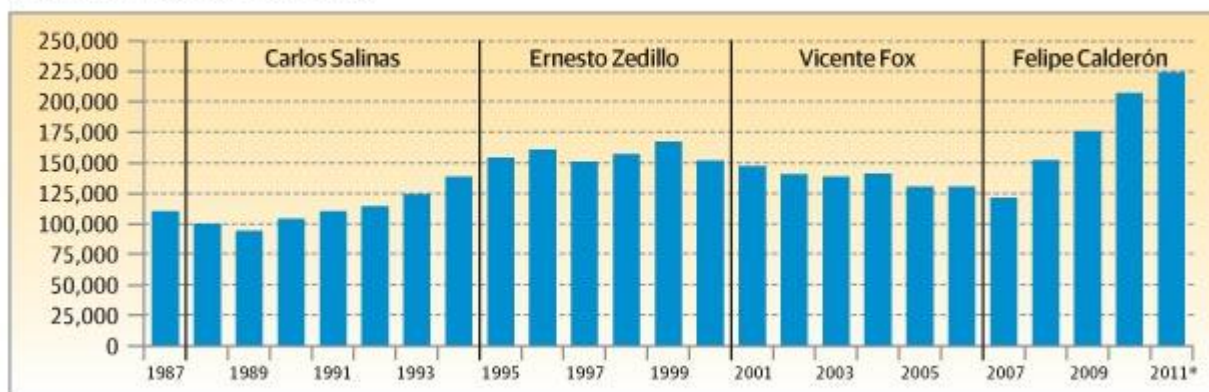
En cuando al endeudamiento del sector privado no financiero, “... según información del Banco de México (2012), hasta el fin de 2010 llegó a 74 700 mmdd, mientras que al inicio del sexenio el monto era 63 300 mmdd, lo cual quiere decir que en cuatro años el saldo de la deuda se elevó en 11 100 mmdd, o 17.5%.” (Granados, 2011: 2). Con lo cual se demuestra que la masa de dinero y el ritmo de crecimiento del endeudamiento público y privado está muy por encima del crecimiento del PIB, o de las ventas nacionales, indicando volúmenes exorbitantes de transferencias de recursos que seguramente se ven reflejados en las utilidades bancarias y financieras de los sectores extranjeros “exitosos”, de la crisis.

Es elocuente del ritmo de crecimiento del endeudamiento externo del país desde 1987. Al paso de las últimas cuatro administraciones presidenciales de la República Mexicana, la deuda externa pasó de 100 000 mmdd en 1989 a 226 000 en junio de 2011 (Sin autor, 2011: 1) (Gráfica 1).

Gráfica 1

### Endeudamiento externo mexicano

(Saldos en millones de dólares)



\*A junio

Fuente: SHCP

Fuente. Sin autor. 2011. “Se duplica la deuda externa de México”, La razón, 20 de diciembre, en: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article103532>, gráfica elaborada con base en datos de SHCP

El incremento de la deuda del gobierno federal, las empresas públicas y la banca de desarrollo, durante el gobierno de Felipe Calderón, prácticamente se duplicó pasando de 54 766 mmdd al inicio de su administración, a 107 100 mmdd a fines de 2010. Es decir, la deuda casi se duplicó durante este gobierno, pues el incremento hasta el 31 de enero pasado fue superior a “53 300 mmdd, un 95.5% (Granados, 2011: 2). Esta política de contratación de deuda es distinta a del gobierno anterior, pues ha hecho énfasis en obtener la mayor cantidad posible de divisas para fortalecer las reservas internacionales, “las cuales rebasan 121 906 mmdd y representan 67% de la deuda externa total del país.” (Granados, 2011: 2).

## ¿A qué equivale la deuda?

La dimensión de la deuda nacional es difíciles de calcular, por lo que se toman en cuenta las siguientes ilustraciones que resultan clarificadoras de lo que pueden alcanzar a significar en relación con otros montos conocidos:

- “1.- El total de la deuda pública de nuestro país equivale en pesos (con el tipo de cambio de hoy a 12.02 pesos por dólar) a 2 billones, 187 mil 640 millones de pesos.
- 2.- Los 182 mmdd que significa la deuda externa total de México equivalen a 2.46 veces la fortuna del hombre más rico del mundo, Carlos Slim, la cual llega a 74 mmdd.
- 3.- La deuda externa representa el 17.43% de los 1,044,042 millones de dólares que representa el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano, es decir, el total de la economía mexicana.
- 4.- Si dividimos el total de los débitos entre los 112 millones de personas que el INEGI afirmó que representan el total de los habitantes mexicanos, cada mexicano debería 19530.25 pesos.
- 5.- Si comparamos la deuda externa mexicana con el tamaño de las economías del mundo, equivale a la economía número 47 del planeta [según el FMI](#), es Israel, con un tamaño de 184 mmdd.
- 6.- La deuda equivale al 63.7% de los 3 billones 438 mil 895 millones, 500 mil pesos que suma el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011.
- 7.- Nuestro adeudo es más grande que el valor de la mayor empresa del mundo, [calculado por Forbes](#), la cual es JP Morgan Chase, la cual asciende a 166 mil millones de dólares según la lista del 2010.
- 8.- Finalmente, lo que debe la nación al exterior, es más del doble del [total de los activos del Banco de México](#) al 31 de diciembre de 2010: Su activo fue de 1 millón 518, 485 millones de pesos.
- 9.- Según [The World Factbook](#) de la CIA, por su tamaño, la deuda mexicana es la número 29 del mundo, y



10.- según [The World Factbook](#), en relación al producto nacional, México es el país número 65 por la proporción de su deuda (aunque su estimado de la proporción es mucho más alto que el estimado en esta nota).” (Granados, 2011: 3).

### **Riesgos y costos del TLCAN para México**

La misma lógica capitalista, pero con leyes y dinámicas distintas en la adquisición y aseguramiento de la expansión financiera que se práctica en los países industrializados y a partir de éstos, en los subdesarrollados, ha ido cambiando desde los años noventa del siglo pasado. En este proceso se acentúa la adaptación que han sufrido los estados nacionales, especialmente en los países subalternos, dominados financieramente. “A diferencia de lo nacional en sus representaciones formales, lo global se constituye en la forma y en la práctica por medio de una multiplicidad de dominios específicos que a veces avanzan en rumbos dispares y contradictorios, pero que se funden una intensa dinámica centrífuga.” (Sassen, 2010: 496, 497). Esta dinámica es para los países globalizadores reflejo de la mayor densidad social y complejidad que han alcanzado y para los países dominados financieramente, desarticulación que se da mediante la inserción de los capitales financieros en los sistemas nacionales, tal como sucede cada vez en más Estados. Mientras que los sistemas nacionales de cada vez más Estados, ocurre un proceso de desarticulación mediante la inserción de los capitales globales.

La meta final del TLCAN en lo que a México corresponde, ha sido cumplida cabalmente y sigue siendo la apertura total. Tal como lo prevén políticas del capital financiero hegemónico mundial y como lo confirman leyes económicas y procesos diferenciales en la operación financiera y comercial como en los sentimientos acerca de los significados de la soberanía que tienen para los Estados neoliberales de unos y otros países. De esta manera, lo que es gran

visión para las corrientes de capital financiero, se expresa en México, como brutal apertura al comercio y la inversión extranjeras indiscriminadas, que hacen perder la mira del Estado de derecho nacional, los objetivos de soberanía y desarrollo internos, sobre bases propias. Y la pregunta que se ha hecho al TLCAN en el sentido de, ¿cuál es su meta final? sigue abierta sin más respuesta que la evidente. Ello es así, porque ya no hay otra respuesta más allá de la lograda hasta ahora: apertura indiscriminada al exterior, con todas sus drásticas consecuencias para México, especialmente de seguir en el mismo tenor de las últimas tres décadas (Kerr, 2010); y sin realizar cambios radicales en el reparto de los costos de transacción del TLCAN y en las responsabilidades que conllevan los riesgos del intercambio financiero y comercial que han profundizado sus desigualdades entre Canadá, US y especialmente México.

Endeudamiento que sobrepasa capacidades de pago impone otros costos a la soberanía de México, cuya economía se encuentra a la deriva, es cada vez más vulnerable a las crisis de US, y abandona toda capacidad de lo que fuera su irrestricta salvaguarda de los intereses nacionales. Entre estos costos soberanos cobrados adicionalmente al pago de la deuda soberana, está que el imaginario político cohesionador nacional se ha visto abandonado, pero además, quizá el más importante costo sea la contratación de deuda pública, para “transferir recursos” a grupos de interés de sectores privados, mediante la privatización de servicios e inversiones públicas y por medio de los proyectos de Asociaciones Público Privadas; o directamente para hacer frente al endeudamiento privados críticos, especialmente desde 2007.

Pero hay una innumerable cantidad de costos soberanos impuestos por el endeudamiento externo que ha traído consigo la apertura financiera y comercial. Por ejemplo, las tendencias ya históricas de incremento de los precios de productos básicos alimentarios y la

consiguiente alza de los precios de combustibles que fueran soporte de la soberanía y autosuficiencia nacional, base de la política de Estado previa al modelo neoliberal impuesta a México con los últimos gobiernos y que tanto han afectado el nivel de vida de los mexicanos.<sup>6</sup>

### **A manera de conclusiones**

“Hace mucho tiempo tengo la más firme convicción de que todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar ni conviene que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él”, Benito Juárez (Secretaría de Educación Pública, Sin fecha: 82, Alonso, 2006: 1).

Vigoroso desarrollo manufacturero y defensa de la soberanía nacional han hecho dominantes a los países financieros mundiales, en tanto que los países subdesarrollados, sujetos a su periferia resienten impactos que restringen sus vocaciones nacionales y su soberanía. La apertura comercial indiscriminada y el endeudamiento externo han sido palanca de esos procesos de expansión de la política neoliberal mundial que no benefician la autonomía regional ni a la soberanía mexicana. Como es ampliamente sabido, la autonomía de los Estados es influida por el grado de independencia relativa que mantiene con respecto del proceso de expansión de los capitales, autonomía que es necesaria para que cumpla sus funciones de garante de esa expansión, aunque este lejos de su control. Si esta relación económica y política es indispensable en el proceso de modernización de las instituciones,

---

<sup>6</sup> “La reciente ola en el incremento de precios en productos básicos alimentarios, así como la simultánea alza en los precios de combustibles aumentan la preocupación de gobiernos para adoptar políticas domésticas y comerciales encaminadas a asegurar el abastecimiento de productos básicos consumidos por la población. En México, además de los factores antes mencionados, las políticas encaminadas a asegurar la suficiencia alimentaria, deben tomar en cuenta también los efectos de los tratados comerciales firmados con socios comerciales abastecedores o consumidores de grandes flujos de productos y que podrían también tener influencias importantes sobre los gastos de los hogares.” “Respuesta de los hogares mexicanos ante la apertura comercial de productos agrícolas en el marco de los tratados de libre comercio”, (González, 2011: 1, 20).

ha habido un cambio en las últimas décadas en la relación entre el Estado de los países industrializados y de los subdesarrollados, que destaca la influencia decisiva de la expansión financiera.

Como el Estado mexicano se han convertido en uno más de los actores de la negociación financiera internacional, dejando de ser el único en el territorio mexicano, y así, se han asegurado otras formas de ejercicio del poder de las empresas financieras que habían funcionado antes sobre sistemas financieros nacionales cerrados, pero que ya desde 1990 o incluso antes, han visto más que triplicar sus muy diversificados mercados financieros y de deuda en el país. Sin profundizar en los nuevos rasgos de la soberanía nacional que aún permanece, se puede destacar que se trata de un Estado neoliberal cuya función ha sido promover el cambio de la estructura productiva nacional, globalizando los procesos productivos al costo de la desnacionalización de la inversión, el control y beneficios crecientemente exportados.

El cambio financiero que el mundo ha registrado por la nueva expansión concentradora del capital en los países industrializados, se paga con la pérdida de soberanía y desnacionalización del resto de los países del mundo. No es un proceso uniforme. En México, entraña la inserción de diferentes fuerzas en los sistemas nacionales, que se reservan el control estratégico, y les desarticulan y dispersan. Con ello se caracteriza la transición que ha sufrido México a partir de la apertura financiera y comercial, el endeudamiento externo con el TLCAN y en los últimos años con la crisis financiera del 2007.

### **Bibliografía**

- Alonso, José A., (2006), “Soberanía nacional y neoliberalismo en México: el nuevo sector manufacturero en Tlaxcala”, México, *Revista Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 37, núm. 145, en:

- <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde145/PDE14505.pdf>, abril-junio / 2006.
- Banco de México, (2012), “Datos económicos y financieros de México”, en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>, 2012.
  - Easterly, William; Norbert Fiess, Daniel Lederman, (2003), “NAFTA and Convergence in North America: High Expectations, Big Events, Little Time”, en Blecker, Robert A.; Gerardo Esquivel. 2009. *NAFTA, Trade, and Development*, Estados Unidos, the Center for U.S.-Mexican Studies (USMEX), The Mexico Institute of the Woodrow Wilson Center, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, 29 Working Paper.
  - González Mellado, Aída, (2011), “Respuesta de los hogares mexicanos ante la apertura comercial de productos agrícolas en el marco de los tratados de libre comercio”, Alemania, Johann Heinrich von Thünen Institute, en: [http://www.cepal.org/comercio/noticias/paginas/4/34614/Respuesta\\_de\\_los\\_Hogares\\_Mexicanos.pdf](http://www.cepal.org/comercio/noticias/paginas/4/34614/Respuesta_de_los_Hogares_Mexicanos.pdf), 2012.
  - Grandos, Omar, (2011), “¿Qué tan grande es la deuda externa de México?”, en Blog Animalpolítico, en: <http://www.animalpolitico.com/2011/03/%C2%BFque-tan-grande-es-la-deuda-externa-de-mexico/>, 15 de marzo.
  - Jiménez, Ana, (2010), “Deuda interna”, *Financial Red*, 3 de agosto, en: <http://www.laeconomia.com.mx/deuda-interna/>, 2010.
  - Kerr, William A., (2010), “NAFTA’s Future”, University of Saskatchewan, en: <http://iatrc.software.umn.edu/activities/annualmeetings/themedays/pdfs2010/2010Dec-Kerr.pdf>, 2012.
  - Sassen, Saskia, (2003), “Localizando ciudades en circuitos globales”, en *Revista EURE* (Santiago), Santiago de Chile, y 29, número 88, diciembre, en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612003008800001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612003008800001&script=sci_arttext), 2012.
  - -----, (2009), “Global cities and survival circuits”, en Radway, Janice A; Kevin K, Gaines, Barry Shank, Penny Von Eschen. 2009. *American Studies. An Anthology*, Estados Unidos, Wiley-Blackwell

- -----, (2010), Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales, Buenos Aires, Katz Editores
- Secretaría de Educación Pública. (Sin fecha). Archivos Privados de D. B. Juárez y D. Pedro Santacilia, 1928, México, SEP, tomo I
- Sin autor, (2011), “Se duplica la deuda externa de México”, La razón, <<http://www.razon.com.mx/spip.php?article103532>>, 20 de diciem.
- Unikel, Luis et al., (1976), El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras, México, El Colegio de México,.
- Wallerstein, Immanuel, (1974), “The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis”, en Comparative Studies in Society and History, núm. 16, 1974
- ———, (1987), “Analysis de los Sistemas Mundiales”, en Anthony Giddens et al. (editores), La teoría social hoy, México, Alianza.
- Villarreal, M. Ángeles, (2010), “NAFTA and the Mexican Economy”, Congressional Research Service, 7-5700 <[www.crs.gov](http://www.crs.gov)> RL34733, <<http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL34733.pdf>>, 3 de junio de 2010.

Recibido 19 de octubre 2012

Aprobado 30 noviembre 2012